ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BECQUEREL S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día 18 de marzo del 2014, a las 11h00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en calle de los Tulipanes No. 221 y Av. De las Palmeras, previa convocatoria debidamente realizada a cada una de las socias, de conformidad con lo dispuesto en el estatuto social y la Ley, se reúnen la totalidad de las accionistas que conforman el cien por ciento del capital de la compañía suscrito y pagado de conformidad a la ley y de acuerdo a lo que se desprende del libro de acciones y accionistas. Debidamente convocado se halla presente el señor Carlos Cabrera Acevedo, Comisario principal de la compañía. .- Seguidamente la Presidenta ordena que la Secretaria elabore la lista de los accionistas concurrentes, el capital pagado que representan, el número de votos a que tienen derecho y agregue los documentos habilitantes pertinentes al expediente de la presente Junta.- A continuación, la Presidenta ordena que se de lectura de la convocatoria, inmediatamente, se pasa a tratar el primer punto de la convocatoria, sobre el cual, el comisario principal da lectura de su informe por el ejercicio económico del 2.013.- La Junta General, luego de deliberar, aprueba por unanimidad el informe mencionado.- Seguidamente la Gerente General da lectura de su informe por el ejercicio económico del 2.013.- La Junta General, luego de deliberar, aprueba por unanimidad el informe mencionado.- Seguidamente, se pasa a considerar el tercer punto de la convocatoria, respecto al cual, la Junta General, estudia y analiza los datos que constan en los cuadros y gráficos presentados; luego de lo cual, los accionistas aprueban el balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos del ejercicio económico del 2013.- Respecto al quinto punto de la convocatoria, la Junta General, por unanimidad resuelve no distribuir la utilidad generada en el período 2013. Se procede a tratar el sexto punto del orden del día, en el cual de manera unánime aceptan designar como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2.014 al señor Carlos Cabrera Acevedo. Sin otro punto que tratar, la Presidenta concede una hora para redactar el acta, luego de lo cual, se reinstala la Junta General Ordinaria de Accionistas, con la concurrencia de las mismas personas, esto es, con el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.- La Presidenta ordena dar lectura del acta, la misma que se la aprueba por unanimidad.- De acuerdo con lo que dispone la Ley, la presente acta la suscriben la Presidenta y la Secretaria, en unidad de acto.- Termina la sesión a las 14h00.- Se deja constancia que para la conformación del expediente de actas, se agregan los siguientes documentos: a) Copia certificada del acta de la presente Junta General; b) Lista de concurrentes; c) Convocatoria; d) Nombramientos, e) Informe del Comisario, f) Balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos por el ejercicio económico del 2013.

Amada Mercedes de la Cadena Mantilla
PRESIDENTA

María Soledad Roldán de la Cadena
GERENTE GENERAL

8 - MAYO 2014